

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4882 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento robo, hurto, extravío o destrucción de título valor o representación de partes de socio, entre D. MANUEL LUQUE RUIZ DE LUNA y BANCO SANTANDER, S.A. en procedimiento de jurisdicción voluntaria, 996/2018.

Se acuerda:

1º.- Admitir a trámite la solicitud que se sustanciará por las reglas establecidas en los artículos 132 a 135 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015.

2º.- El anuncio de la incoación del expediente en el «Boletín Oficial del Estado por este juzgado, al haber sido concedido a la parte el beneficio de justicia gratuita.

3º.- Citar a quien pueda estar interesado en el expediente para el MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS.

Y para que sirva de notificación a los interesados, procédase a su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de gran tirada.

Madrid, 1 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190005408-1